

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Una aproximación al estudio de la Escuela de Asistencia Social del Instituto de Cultura Religiosa Superior de Buenos Aires (1939-1955).

Bonvicini, Alejandra (UBA).

Cita:

Bonvicini, Alejandra (UBA). (2007). *Una aproximación al estudio de la Escuela de Asistencia Social del Instituto de Cultura Religiosa Superior de Buenos Aires (1939-1955)*. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/401>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia

Tucumán, 19 al 22 de septiembre de 2007

Mesa Temática Abierta 48 B “Religión y Sociedad en la Argentina Contemporánea”

Departamento de Historia Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional de Tucumán

Título: Una aproximación al estudio de la Escuela de Asistencia Social del Instituto de Cultura Religiosa Superior de Buenos Aires (1939-1955)

ACEPTO PUBLICACION EN CD JORNADAS

Autora: Alejandra Bonvicini

Profesora de Historia - Universidad Nacional de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Sociales.

Correo electrónico: abonvicini@gmail.com

Introducción

En 1939 se creaba la “primera Escuela de Asistencia Social Católica, exclusivamente femenina” del país, vinculada al Instituto de Cultura Religiosa Superior de Buenos Aires (ICRS).

La iniciativa para surgió del entonces Arzobispo de Buenos Aires, Cardenal Santiago Luis Copello y de la presidenta de la mencionada Institución, Natalia Montes de Oca.

La Escuela de Asistencia Social en adelante (EAS), surgió en estrecha relación con el Instituto de Cultura Religiosa Superior de Buenos Aires (ICRS) creado en 1933 también por el Cardenal Copello. Este último dependía, a su vez, de las Ramas Femeninas de la Acción Católica y tenía por objeto brindar formación teológica a las mujeres en un momento en que ese tipo de conocimiento se reservaba fundamentalmente a los hombres.

La Escuela de Asistencia Social comenzó a funcionar en marzo de 1940 con personería jurídica del Arzobispado de Buenos Aires, en la sede del ICRS. En sus Estatutos se proponía el objetivo explícito de “formar mujeres, técnica, científica y cristianamente para actuar oficialmente como Asistentes Sociales en organismos de beneficencia, organizaciones y agrupaciones obreras, servicios penitenciarios, hospitalarios, etc.”.¹ El título que se otorgaba al finalizar el programa de estudios de tres años, oficializado en 1943 por el Ministerio de Educación de la Nación, era considerado “polivalente” debido a que habilitaba a las egresadas para ejercer el trabajo social en diversos espacios institucionales.

El presente trabajo, que se integra en uno más amplio de tesis de Maestría en la Universidad Nacional de Luján, se propone analizar las características de la Escuela de Asistencia Social, su funcionamiento y modo de organización, los objetivos que perseguía y el papel que cumplió como instancia de formación para las mujeres dentro de la Iglesia Católica en el período que es objeto de análisis.

Las fuentes que se utilizarán para la elaboración del trabajo, además de la bibliografía sobre historia de la Iglesia, son las Memorias de la Escuela de Asistencia Social, sus Estatutos y Reglamentos. Además se analizará la correspondencia institucional, distintas publicaciones en las que se hacía referencia al tema objeto de estudio y el contenido de la publicidad destinada a diferentes medios gráficos y radiales.

1. La Escuela de Asistencia Social en el marco del Instituto de Cultura Religiosa Superior de Buenos Aires y de la Compañía del Divino Maestro

Las actividades del ICRS, al cual correspondía la Dirección General del cual la EAS, , comenzaron en 1933 con la creación del Profesorado de Religión y Moral que habilitaba a las alumnas que hubiesen completado el plan de Estudios de tres años a ejercer la enseñanza de estas materias en instituciones públicas o privadas.²

¹ Homenaje a la “Compañía del Divino Maestro” del Instituto de Cultura Religiosa Superior en las bodas de plata de su fundación 1943-1968, publicación de la Compañía del Divino Maestro, Buenos Aires, 1968.

² Archivos del ICRS, Estatutos, año 1934.

Hay que tener en cuenta que en el contexto de fortalecimiento de las estructuras eclesíásticas que se consolidó en los años 30, era un aspecto destacado la formación de una intelectualidad católica. En este sentido es importante la labor que realizaron los Cursos de Cultura Católica desde 1922 en la formación de una elite intelectual masculina. Dentro del ámbito femenino, en 1914, por iniciativa de monseñor Miguel De Andrea, se había conformado el Instituto Técnico Femenino con el objetivo de "formar jóvenes cristianas moral y técnicamente bien preparadas para desempeñarse como Secretarias Comerciales". Asimismo, en 1919, se había creado el Centro de Estudios Religiosos para Señoras y Señoritas, dedicado a la difusión y análisis de los problemas políticos y sociales, así como cuestiones de formación teológica.³

La tendencia al estímulo de la formación se reforzó también desde la fundación de la A.C.A., desde donde la jerarquía insistía sobre la importancia de la preparación intelectual de los laicos para el ejercicio de un apostolado más eficaz.

El ICRS, que surgió en el momento en que se sientan las bases de la construcción del "mito de la nación católica"⁴, funcionó en sus orígenes en la sede de los Consejos Femeninos de la Acción Católica, ubicada en la calle Montevideo 850.

En 1934, año de realización en Buenos Aires del Congreso Eucarístico Internacional, pasó a formar parte del Consejo Arquidiocesano de la Liga de Damas Católicas Natalia Montes de Oca⁵ quien estuvo llamada a desempeñar un papel fundamental dentro del Instituto y posteriormente en la fundación de la Compañía del Divino Maestro, congregación religiosa que surgió una década más tarde vinculada al ICRS.

El Instituto comenzó a desarrollar sus actividades en su propia sede en 1938 a partir de la donación que hizo la señora Juana González de Devoto de una mansión ubicada en la calle Rodríguez Peña 1052 y de los terrenos adyacentes a la misma, donde continúan hasta el momento sus actividades.⁶ En 1939 se instaló la Capilla del Divino Maestro y desde ese momento comenzaron a vivir en la casa, a partir de un expreso pedido del Cardenal de

"cuidar día y noche al Santísimo Sacramento", Natalia Montes de Oca y su tía Irene Ramírez. Entonces el Instituto dejó de depender de la Acción Católica y quedó bajo la autoridad directa del Cardenal Copello.

³ La dirección del Centro la ejercieron Josefina Molina y Anchorena y Lucía Bunge de Galvés. Durante los años 20 y comienzos de los años 30 publicaron la revista *Ichthis*.

⁴ Al respecto consultar Zanatta, L., *Del Estado liberal a la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo 1930-1943*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmas, 1996.

⁵ Natalia Montes de Oca pertenecía a una familia de la elite porteña y hasta principios de los años treinta, cuando se instala definitivamente en Buenos Aires había vivido junto a su familia varios años en Europa donde su padre había desempeñado funciones diplomáticas.

⁶ El dictado de las clases en la sede de los Consejos Arquidiocesanos de la Liga de Damas Católicas, que pasó a llamarse en 1937, Asociación de Mujeres de la Acción Católica, se enfrentaba con diversos inconvenientes, los más importantes relacionados con la falta de espacio adecuado, ya que en los salones de la Liga de Damas también se daban otros cursos, por ejemplo de cocina, Entrevista con la Hermana Victorina Lacaze, CDM, 16 de septiembre de 2005.

La figura de Santiago Luis Copello es de vital importancia en el proceso de reorganización y fortalecimiento de la Iglesia Católica. Desde 1928 se desempeñó como obispo auxiliar de Buenos Aires, responsable del gobierno de la sede por enfermedad del Arzobispo José María Bottaro, y designado él mismo Arzobispo en 1932.⁷ Como plantea Susana Bianchi, la acción de Copello desde el arzobispado se inscribió dentro del proyecto de “romanización” impulsado desde el Vaticano en tanto se buscaba formar a los funcionarios eclesiásticos de América latina dentro de la estricta normativa que proponía el papado.

Para Copello era fundamental lograr la constitución de una Iglesia ordenada, centralizada, y respetuosa de la jerarquía para que ésta adquiriera relevancia en la vida nacional. Para esto emprendió un trabajo de organización y construcción inédito impulsando entre otras cosas la construcción de nuevas parroquias y edificios. Además de los recursos de la institución y de la ayuda del Estado, Copello apeló a sus contactos con las clases altas de Buenos Aires para obtener colaboración y ayuda económica, tal como remanifestó en su intersección ante la Sra. Juana Gonzalez de Devoto para lograr la donación de la mansión en la que el Instituto funciona hasta la actualidad. Es en este marco de centralización de la autoridad eclesiástica que se produjo el pasaje del ICRS de la dependencia de las Ramas Femeninas de la ACA a dependencia directa del cardenal.

Desde el año 1935, comenzaron a dictarse cursos de latín y griego, los cuales convocaron en principio a estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras y cursos complementarios de Canto Litúrgico. Asimismo, la asignatura Principios Sociológicos podía cursarse en forma independiente del programa general.

En 1938, además de la creación de un segundo turno para el dictado de las clases del profesorado de Religión y Moral, estaban en funcionamiento las academias de Dogma y de Literatura, los seminarios de sociología y de filosofía y se dictaban clases de canto gregoriano, latín, griego, y de psicología.⁸

Fue en este contexto de búsqueda de formación técnica y científica dentro del ámbito católico que surgió la iniciativa de la creación de la EAS.

En el discurso pronunciado por Natalia Montes de Oca con motivo de la inauguración de las actividades del ICRS en 1940 ante distintas autoridades civiles y eclesiásticas, se hizo referencia de esta manera a la creación de la Escuela: “Algo muy importante faltaba en nuestro Instituto, algo que forzosamente debía brotar también del pensamiento y la generosidad de nuestro prelado. Desde hace un mes es un hecho. Me refiero a la Escuela de Asistencia Social”. Frente a los posibles

⁷ Los datos biográficos sobre Santiago Luis Copello han sido tomados del trabajo de Susana Bianchi, “La conformación de la Iglesia Católica como actor político- social: el episcopado argentino (1930-1960)”, en Susana Bianchi y Estela Spinelli, (comp.) *Actores, ideas y proyectos políticos en la argentina contemporánea*, Buenos Aires, IEHS, 1997 y de un discurso pronunciado por Adelaida Ortiz CDM, ante autoridades eclesiásticas, el 24 de octubre de 1980, en oportunidad de celebrarse el centenario de su nacimiento.

⁸ Archivos del ICRS, Memorias, año 1938.

cuestionamientos, respondía apelando a la vigencia de una frase de Santiago apóstol: “La religión pura y sin mancha delante de Dios Padre es ésta: visitar a los huérfanos y a las viudas en sus tribulaciones y preservarse de la corrupción del siglo” y agregaba: “en esta casa de cultura religiosa, en esta escuela del divino maestro, nada más apropiado que estudiar la práctica de la religión pura y sin mancha, el distintivo de sus discípulos verdaderos...Y alguno tal vez objeta: Pero se trata de la manera técnica, organizada y moderna de practicar la asistencia social. Y nosotros respondemos: enhorabuena... Nuestro maestro es también el perfecto técnico, no un soñador lírico. Nada hizo sin orden, sin método, sin sistema...” El discurso termina apelando a las “jovencitas y mujeres de Buenos Aires, sedientas del saber verdadero, para todas aquellas las palabras que en el Evangelio una mujer dijo a otra: El Maestro está aquí y te llama”.⁹

La fundación de la Escuela también se producía en un momento en que se percibía la necesidad de capacitar a las mujeres en esta materia dentro del ámbito católico ya que existían otras instituciones tales como La Escuela de Asistencia Social del Museo Social Argentino que estaban orientadas a personas de otras creencias religiosas, tal como lo hace notar Natalia Montes de Oca en una carta a las Superiores de Congregaciones Religiosas Femeninas, a la que se hará referencia más adelante.

Desde el momento en que Natalia Montes de Oca e Irene Ramírez se instalaron en el Instituto, comenzó a tomar forma más concreta en estas mujeres la idea de consagrarse plenamente a la vida religiosa. Esta aspiración se concretó en enero de 1943, momento en el cual se recibió la autorización papal para la fundación de una congregación religiosa de derecho diocesano. El mismo Cardenal Copello fue quien fundó esta nueva congregación con el nombre de Compañía del Divino Maestro Auxiliar de la Jerarquía¹⁰, designándose a Natalia Montes de Oca como Superiora, cargo que desempeñó hasta 1965.

Las actividades del Instituto continuaron diversificándose en las décadas posteriores, sin embargo, la partida a Roma del cardenal Copello después del derrocamiento de Perón, la incorporación de alumnos varones a partir de 1956, la apertura de la Universidad Católica Argentina en 1958, así como las transformaciones en la vida religiosa que se planteaban en los años previos al Concilio Vaticano II, abrieron una nueva época en el desarrollo de estas instituciones que exceden los objetivos del trabajo en esta instancia de investigación.

2. La Escuela de Asistencia Social.

2.1 Propuesta, funcionamiento y organización

⁹ Archivos del ICRS, Memorias, año 1940.

¹⁰ Si bien la congregación fue fundada con ese nombre, las religiosas dejaron de usar las palabras “Auxiliar de la Jerarquía” para referirse a ésta de común acuerdo hacia los años setenta.

Desde el ICRS se presentaba a la EAS como un espacio en el cual las mujeres podían adquirir una profesión que se proponía como “ideal y necesaria para la mujer moderna interesada en la cuestión social”. En esta propuesta pueden apreciarse las tensiones y contradicciones que se expresan entre el modelo tradicional de la beneficencia ejercido fundamentalmente por “las damas” y un modelo más moderno basado en la profesionalización.

A través de diversos mecanismos de propaganda, la Escuela buscaba ofrecer:

-Una visión amplia y profunda de los problemas sociales. A partir de diversas materias de estudio, especialmente elegidas para formar “un criterio seguro” sobre la cuestión social y las soluciones aportadas por todas las ideologías.

- Conocimiento de las Instituciones de Beneficencia mediante visitas organizadas por la Escuela, para “una mejor apreciación de los servicios sociales instituidos”.

- Un título oficial de Asistente Social (decreto 13442/43) “que capacita para el desempeño profesional en instituciones públicas o privadas: hospitales, dispensarios, asilos de niños o ancianos, empresas industriales, comerciales o agrícolas. Servicios policiales, tribunales de menores, correccionales, servicios judiciales, penitenciarios, educacionales, etc.”¹¹

La posibilidad de acceder a la formación profesional se realizaba, según anuncia la publicidad en “el ambiente familiar, ameno y acogedor que proporciona al alumnado el Instituto de Cultura Religiosa Superior”.¹²

Para ingresar como alumna regular a la EAS debían cumplirse los siguientes requisitos:

- a) 18 años de edad como mínimo.
- b) Presentación de documentos personales.
- c) Certificado de conducta firmado por una persona responsable, a satisfacción de la Dirección de la Escuela¹³
- d) Estudios secundarios o bien tener una instrucción suficiente a juicio de la Dirección o práctica en alguna institución de Asistencia o Previsión Social.

Se aceptaban alumnas inscriptas como oyentes. Las alumnas en tal situación debían cumplir con los requisitos establecidos en los puntos a, b y c.

La Dirección de la Escuela se reservaba en todos los casos el derecho de admisión.

¹¹ Archivos del ICRS, Memorias de la EAS, año 1944.

¹² Idem, año 1944.

¹³ A modo de ejemplo, se reproduce el texto de una solicitud de admisión dirigida a Natalia Montes de Oca en Junio de 1955 para cursar estudios en la EAS: “Rda. Madre Natalia Montes de Oca, De mi más alta estima en Cristo Jesús; Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para presentarle a la Sta. Elba Benítez quien me manifiesta su deseo de ingresar a las clases de la Escuela de Asistencia Social del Instituto de Cultura Religiosa. Puedo afirmar que su conducta en la Acción Católica como Socia y delegada de Aspirantes es magnífica y sacrificada. La conozco de tiempo y siempre ha dado muestras de gran docilidad. Por eso ruego a su R. tenga la gran bondad de aceptarla y desde ya le agradezco su eficaz colaboración en la formación de esta joven”. La carta estaba firmada por el Pbro. Camilo Gonzales de la Parroquia de Nuestra Señora de Balvanera. Archivos del ICRS, Memorias, año 1955.

El Reglamento de la Escuela preveía que los estudios teóricos tuvieran una duración de cinco cuatrimestres.¹⁴ Las clases tenían lugar de lunes a viernes durante tres horas diarias entre los meses de abril y noviembre, mientras que los estudios prácticos que consistían en visitas a instituciones, elaboración de informes, encuestas, se realizaban fuera del horario de las clases teóricas.¹⁵

Las alumnas regulares debían asistir obligatoriamente al 75% de las clases teóricas y aprobar el 75% de los trabajos prácticos de cada asignatura. Al finalizar el cuatrimestre se realizaba una “prueba de competencia” que consistía en una evaluación oral sobre el contenido del programa de cada una de las materias del plan de estudios.

Para obtener el título de Asistente Sociales las alumnas debían presentar y defender una tesis¹⁶ relacionada con un tema del plan de estudios. Para presentar la mencionada tesis debían haber aprobado la totalidad de las asignaturas y haber cumplido con las prácticas obligatorias¹⁷. A la vez, para comenzar a realizar las prácticas reglamentarias no se podían adeudar más de dos asignaturas.¹⁸

La forma detallada con la que el Reglamento describe las condiciones y requisitos que las alumnas deben cumplir para iniciar y continuar sus estudios parece indicar la importancia del cumplimiento de las normas académicas orientadas a darle un carácter “profesional” a la enseñanza.

Las alumnas debían practicar medio día de retiro espiritual cada bimestre en el ICRS así como una tanda de ejercicios espirituales en las condiciones y lugar que el mismo Instituto

¹⁴ El programa de estudios teóricos estaba organizado de la siguiente manera: Primer año, primer cuatrimestre: Anatomía; Asistencia Social (historia y técnica); Derecho público, civil, argentina; Psicología general e infantil; Religión y Moral; Segundo cuatrimestre: Asistencia Social (servicios sociales); Fisiología; Legislación Social; Psicopatología general e infantil; Religión y Moral. Segundo año, primer cuatrimestre: Economía política; Derecho Familiar, sucesorio, procesal y penal; Primeros Auxilios; Sociología; Religión y Moral; Segundo Cuatrimestre: Economía Doméstica; Encíclica; Cuidado de Enfermos; Higiene y Medicina Social; Sindicación, Leyes y Protección Obrera; Religión y Moral: Tercer Año, Primer cuatrimestre: Dietética; Medicina y Seguridad Industrial; Puericultura; Técnica Administrativa; Tribunales de menores- legislación del menor; Higiene Mental; Estadística y Demografía; Religión y Moral.

¹⁵ A modo de ejemplo algunas de las visitas realizadas por las alumnas en 1945: alumnas de Primer Año: 21 de abril Lactarium Municipal Nro. 2, 14 de junio, Hogar de huérfanos de la Sociedad de Beneficencia; alumnas de Segundo Año, 9 de octubre, Dispensario Modelo de la Liga Israelita Argentina, alumnas de Tercer año: 11 de septiembre, Instituto Nacional de la Vivienda, Hospital de Niños de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, 19 de octubre, Sindicato de Personal doméstico, Ministerio de Marina, Archivos ICRS, Memoria de la EAS, año 1945

¹⁶ El Reglamento establecía con minuciosidad los requisitos formales relacionados con la presentación del trabajo de tesis. Algunos de estos eran: presentación en papel blanco, liso, 22 X 32 cms.; escritura a máquina en tinta negra de un solo lado, doble espacio; notas al pie de página separadas del texto por una raya (se indicaba de qué manera debían citarse tanto los libros como las revistas). El trabajo debía constar de las siguientes partes: Portada; Bibliografía; Sumario; Desarrollo de los Capítulos; Índice de autores citados; Índice general. Debían presentarse dos ejemplares del trabajo en la Dirección de la Escuela firmados y abrochados. Archivos del ICRS, Memorias de la EAS, 1940.

¹⁷ A modo de ejemplo, algunas de las monografías defendidas y aprobadas por las alumnas que terminaron sus estudios en 1942, fueron las siguientes: “El problema de la Infancia Abandonada y Delincuente. Ley 10.903”, autora: María de las Mercedes Amillano, evaluó: Dr. Francisco Valsecchi; “El Servicio Social en el Tribunal de Menores”, autora: Elsa Novarini, evaluó: Dr. Guillermo Borda; “La sociología en relación a la familia obrera”, autora: Ester S. Rodríguez, evaluó: Dra. Galante García. Archivos del ICRS, Memoria de la EAS, año 1942.

¹⁸ Algunas de las instituciones donde las alumnas realizaron las prácticas obligatorias en 1942 fueron: Maternidad “Ramón Sarda”: 2 alumnas; Departamento Nacional del Trabajo: 2 alumnas; Fabrica de Tejidos “Campomar”: 1 alumna; Colegio de Abogados, Consultorio Gratuito: 2 alumnas. Archivos del ICRS, Memorias de la EAS, año 1942.

estableciera. La orientación espiritual se completaba en las clases de Religión y Moral, en “el trato constante con las alumnas y por medio de las obras de formación que se encuentran en la Biblioteca”.

Las Memorias de la EAS guardan asimismo un registro detallado de la inserción laboral que habían logrado las egresadas de la Escuela.¹⁹

El trabajo de las mujeres y las condiciones en que este se desempeñaba fueron objeto de preocupación por parte de diferentes actores sociales, políticos e intelectuales entre fines del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Las razones de esta preocupación estuvo asociada con la idea de que la búsqueda de un salario por parte de las mujeres implicaba el abandono de sus obligaciones familiares y las exponía a la deshonra.²⁰ En un contexto en el predominantemente se asociaba a la mujer con el hogar, la maternidad y la dependencia respecto de los varones, parece interesante destacar que, sin cuestionar abiertamente este tipo de representaciones sociales, la capacitación y profesionalización de las mujeres y el estímulo a la curiosidad como medio de acceso al saber científico que se proponían desde el Instituto implicó un cierto reconocimiento y legitimación del nuevo rol que estaban llamadas a desempeñar. En esta línea parece inscribirse la importancia dada a la posibilidad de insertarse laboralmente en empleos rentados. Las ambigüedades entre las concepciones tradicionales y las más renovadoras se perciben sin embargo en el énfasis puesto en las características “típicamente femeninas” de las carreras que podían cursarse.

2.3 La Dirección

La Dirección General de la Escuela correspondía a la Comisión Directiva del ICRS.²¹ La presidenta de la misma tenía la responsabilidad de presidir las reuniones, y era la responsable en último término de la marcha de la EAS, “en perfecta unión con el espíritu del Instituto y de acuerdo con las normas e indicaciones de la Jerarquía”. En este sentido, es importante destacar la presencia que tuvo en la Institución el Cardenal Copello como fundador y sostén de la obra, junto con Natalia Montes de Oca. Desde su perspectiva, la influencia femenina en el ámbito social y familiar era muy

¹⁹ Por ejemplo, para el año 1946, algunas de las ex alumnas que encontraron empleo rentado: Casa de Expósitos: 3 alumnas; Hospital Nacional de Alienadas: 2 alumnas; Consejo Nacional de Educación: Cuerpo Médico Escolar: 3 alumnas; Patronato Nacional de Ciegos: 3 alumnas; Ministerio de Guerra: 1 alumna. Archivos del ICRS, Memorias de la EAS, año 1946.

²⁰ Un análisis sobre el trabajo femenino entre finales del siglo XIX y la primera mitad del XX se encuentra en Lobato, M. “El Estado y el trabajo femenino: el Departamento Nacional del Trabajo”, en Lvovich, D., Suriano, J. (editores); *Las políticas sociales en perspectiva histórica Argentina, 1870-1952*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento/ Prometeo Libros, 2006.

²¹ La Comisión Directiva del ICRS al momento de la fundación de la EAS estaba compuesta de la siguiente manera: Presidenta: Srta. Natalia Montes de Oca; Vicepresidenta: Srta. Blanca Gotusso; Secretaria: Srta. Gloria Bellatti; Tesorera: Sra. María Eugenia R. de Martínez Vivot; Delegada de Intendencia: Srta. Angélica Reffino, Archivos del ICRS, Memorias del ICRS, año 1940.

importante por lo que era necesario orientar de acuerdo a “sanos principios” su formación intelectual.²²

a) Además se había conformado una Subcomisión Técnica a la cual se reconocían diversas funciones. La Dirección Técnica de la EAS estaba ejercida por una Asistente Social designada por el Cardenal Arzobispo de Buenos Aires²³.

Se designaba una Secretaria Técnica para colaborar con la Directora Técnica y reemplazarla en caso de necesidad. A la vez se nombraban dos Vocales por el ICRS con la misión de colaborar en la formación espiritual del alumnado, “vincularlo cada vez más con el Instituto, hacerle vivir su vida de familia, cuidar su ambiente, disciplina y moralidad”. Se designaba también un Vocal por el Profesorado “con la misión de llevar a la Subcomisión el punto de vista de los profesores y representarlos en las decisiones”, un Vocal por el Alumnado que debía “expresar el punto de vista de las alumnas, sus necesidades, aspiraciones, deseos, ejercer el llamado apostolado horizontal” y una Delegada de Tesorería del Instituto encargada del pago a los profesores, cobro de matrículas, derechos, etc.²⁴

Además se designaba un Consejo Consultivo conformado por sectores de la elite católica pero que no tenía atribuciones directas en la Dirección de la Escuela.²⁵

El personal docente del la Escuela, tanto los dedicados a la enseñanza teórica como práctica era nombrado por el ICRS de acuerdo con la Dirección de la EAS de la cual dependían directamente.²⁶

Como dato a tener en cuenta hacemos referencia a la incorporación al cuerpo de Profesores de la EAS a partir de 1945 de algunas religiosas de la Compañía de Divino Maestro, como profesoras de la materia Religión y Moral. Estas eran Natalia Montes de Oca, Marta Schnorr y

²² A continuación se transcribe parte de una nota de saludo con motivo de celebrarse el año nuevo en donde el Cardenal esboza sus concepciones respecto del papel de la mujer en la sociedad: “Es incalculable la influencia benéfica que en el hogar y en la sociedad ejerce la mujer que, a una sólida piedad une sólidos conocimientos que completan su espíritu. Nuestro benemérito Instituto de Cultura Religiosa proporciona desde hace años esos conocimientos...Que el nuevo año que se inicia vea los Cursos del Instituto sumamente concurridos son nuestros votos y llegue a todas sus alumnas la más afectuosa bendición de su Prelado”. Archivos del ICRS, Gacetillas enviadas y publicadas- Planes de Promoción, (1935-1955), año 1948.

²³ Por decreto del Arzobispo de Buenos Aires, Cardenal Santiago Luis Copello con fecha 18 de julio de 1941, la Dirección Técnica de la EAS la ejercía la Srta. Marta Ezcurra. En el cargo de Secretaria Técnica el ICRS designó a la Sra. Julia Posse de Juratorio. Archivos del ICRS, Memoria de la EAS, año 1942.

²⁴ Archivos del ICRS, Reglamento de la EAS, año 1940.

²⁵ El Consejo Consultivo de la EAS en el momento de su fundación estaba conformado de la siguiente manera: Mons. Gustavo Franceschi; Dr. Emilio Cárdenas; Dr. Carlos Alberto Castaño; Dr. Mario Justo del Carril; Dr. Gustavo Martínez Zuviría; Dr. Agustín Pestalardo; Dr. Juan P. Ramos; Sra. María Adela Ayarragaray de Pereda; Sra. Silvia Saavedra Lamas de Pueyrredón. Archivos del ICRS, Memorias del ICRS, año 1940.

²⁶ El cuerpo de Profesores para el año 1940 estaba integrado por: Srta. Marte Ezcurra, Asistente social; Sra: Julia Posse de Juratorio, Asistente Social; Srta. María E. Zurano, Asistente Social; Dra. Isabel Casella, Médica; Dr. Alfredo R. Piquero, Médico; Dr. Oscar Rodríguez Rey, Médico; Dra. María Elena Galante García, Dra en Filosofía y Letras; Sra. Aída Ana Mazzetti de Rey, Contadora; Dr. Francisco Valsecchi, Dr. en Ciencias Económicas; Dr. César Belaunde, Dr. en Ciencias Económicas; Dr. Carlos Correa Avila, Dr. en Ciencias Económicas; Dr. Jorge J. Llambías, Abogado; Dr. Eduardo Coghlan, Abogado; Dr. Carlos Pérez Companc, Abogado; Dr. Guillermo Lafaille, Abogado; Dr. Roberto Durrieu, Abogado; Dr. Bonifacio Lastra, Abogado; Dr. Guillermo Borda, Abogado; Pbro. Dr. Jesús Montánchez, Dr. en Teología y en Leyes; R. P. José E. Larraburu, Biólogo. Archivos del ICRS, Memorias de la EAS, año 1940.

Victorina María Lacaze. Cuando se hace referencia a las mismas no se las designa como Hermanas sino como señoritas, lo cual podría estar vinculado a los conflictos que algunas de las características y modo de organización de esta nueva congregación religiosa suscitaron, cuestión que se desarrollará oportunamente en otra instancia del trabajo.

3. Relaciones con el Estado

El 13 de Julio de 1943, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública emitió el decreto Nro. 2414/43 mediante el cual se declaraban de validez nacional los títulos de Asistentes Sociales que expedía la EAS dependiente del Instituto de Cultura Religiosa Superior Femenina.²⁷ El mismo decreto establecía que la Universidad Nacional de Buenos Aires por intermedio de la Facultad de Ciencias Médicas ejercería el contralor de la enseñanza impartida en la Escuela, debiendo las mesas examinadoras estar integradas por un Consejero de la misma.²⁸

De acuerdo al decreto número 13442/43 del 12 de noviembre de 1943, la Dirección de la Escuela debía elevar al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública con treinta días de anticipación los horarios de exámenes correspondientes a cada período. Las mesas examinadoras serían integradas por un profesor de la materia o materias afines designado por el Departamento de Instrucción Pública de entre los que las dictan en los establecimientos de enseñanza media o especial dependientes del mismo. La nómina de Profesores designados por el Ministerio sería comunicada a la Dirección de la EAS con cinco días de anticipación a la constitución de las mesas examinadoras.

El mismo decreto establecía que los Profesores designados por el Ministerio presidían las mesas examinadoras que les tocaba integrar. Terminado el período de exámenes los Profesores delegados elevaban al Ministerio un informe sobre su labor con una apreciación sintética sobre el desarrollo de los programas. Estaba previsto que una copia de dicho informe se entregara a la Dirección de la Escuela juntamente con su elevación a la superioridad.

Las calificaciones de los exámenes las conservaba la Dirección de la EAS en un libro en el que se anotaban en una misma foja para cada alumno, las notas que según las actas hubiesen obtenido, consignándose la fecha del examen, el folio y número de acta respectiva. Tanto el libro

²⁷ Cabe mencionar que este hecho se produjo inmediatamente después del Golpe de Estado de junio de 1943.

²⁸ A continuación se reproduce el texto del decreto mencionado: El presidente de la Nación Argentina decreta: Art. 1^a- Declárese con validez Nacional los títulos de Asistentes Sociales que expide la Escuela de Asistencia Social dependiente del Instituto de Cultura Religiosa Superior femenina, de conformidad con el Programa de Estudios que acompaña.- Archivos del ICRS, Memorias de la EAS, año 1943.

Art. 2^a- La Universidad Nacional de Buenos Aires por intermedio de la Facultad de Ciencias Médicas ejercerá el contralor de la enseñanza que se imparta en esta Escuela, debiendo las mesas examinadoras ser integradas por un Consejero de la misma.-

Art. 3^a- Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro nacional y archívese.-

como las actas quedaban a disposición del representante que enviara el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

El Reglamento establecía que el ICRS remitiría al mencionado Ministerio, en formularios especiales, al finalizar cada cuatrimestre, la nómina de las alumnas que hayan rendido examen indicando las calificaciones obtenidas en cada materia. Asimismo, con cada título que se expida, se remitía una copia de la foja de calificaciones del egresado respectivo. El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública debía verificar que esas calificaciones concordaran con las registradas en las planillas recibidas. En caso afirmativo y de que el interesado figure aprobado en todas las materias del respectivo plan de estudios, debería visar y registrar el título, devolviéndolo al ICRS con las constancias respectivas. Los certificados de los títulos debían llevar el estampillado de ley. Además los libros de actas de exámenes y clasificaciones debían ser rubricados por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

En junio de 1945, la Secretaría de Trabajo y Previsión, que ocupaba el entonces Coronel Juan D. Perón, a través de la Dirección General de Asistencia Social emitió un decreto (nº 13.287) asignando un subsidio destinado al sostenimiento de la Escuela. En el mismo se comunica a las autoridades de la misma que recibirán la visita de un Inspector enviado por la Dirección de Subsidios a los efectos de que la institución ajuste su funcionamiento a las disposiciones que rigen para las entidades subvencionadas.²⁹

La percepción del subsidio estatal generó algunos conflictos y tensiones porque la EAS debía cumplir con determinados requisitos que según la mirada de los funcionarios no cumplía. En julio de ese mismo año, La Secretaría de Trabajo y Previsión a través de la Dirección de Subsidios envió un comunicado a la directora de la EAS, Señorita Marta Ezcurra poniéndola en conocimiento del informe producido por el inspector que visitara el establecimiento. Del informe surgía que la entidad contaba con recursos suficientes para cubrir los gastos que demandaba su funcionamiento. Por lo tanto se recomendaba una ampliación en las tareas desarrolladas “prestando ayuda social directa a personas carentes de recursos”. Se ponía en conocimiento de la Dirección que el pago del mismo quedaba sujeto a la comprobación de estas actividades.³⁰

Este comunicado fue respondido desde la institución por Natalia Montes de Oca quien en ese momento desempeñaba el cargo de Presidenta de la Comisión Directiva de la EAS. En su respuesta plantea que la Escuela había expandido notoriamente sus actividades y esperaba hacerlo

²⁹ En este sentido, se transcriben dos artículos del Reglamento emitido por el gobierno nacional al cual debían ajustarse las entidades subvencionadas según el decreto N° 85.611 de fecha 3 de marzo de 1941. Art. 25.- Las autoridades de toda entidad subvencionada, pertenezca a los gobiernos Nacional o de provincias, gobernaciones, municipalidades, congregaciones religiosas o sociedades particulares, están en la obligación de facilitar la inspección del funcionario destacado a tal efecto por la Dirección General de Subsidios, suministrándole toda la información que requiera y observando las indicaciones que formule. Art. 38.- Las instituciones que reciban subsidio del gobierno de la Nación deberán colocar en lugar bien visible, un cartel que así lo exprese. Archivos del ICRS, Memorias de la EAS, año 1945.

³⁰ Archivos del ICRS, Memorias de la EAS, año 1945.

aún más, lo cual había motivado la solicitud del subsidio, juntamente con la intención de proporcionar ayuda social a personas carentes de recursos.³¹

A partir de ese momento, se enviaba anualmente a la Dirección de Subsidios un balance donde constaba el movimiento económico de la Escuela, donde figuraban las erogaciones en concepto de ayuda social, como por ejemplo el pago de hoteles o pensiones a personas de escasos recursos, además de los comprobantes correspondientes. Se enviaba también un informe detallado de la nómina de profesores, las materias que se cursaban, el promedio de asistencia del alumnado y se mencionaba en un apartado la cantidad de alumnas que no abonaban matrícula.³²

En el informe que se remitía a la Dirección se destacaba la obra de ayuda que la Escuela estaba realizando: las egresadas colaboraban en “la atención de un Consultorio Jurídico para pobres, la asistencia efectiva a familias necesitadas, la solución de casos individuales angustiosos, el sostenimiento de un taller de costura para ayuda de indigentes, etc. etc. etc.”³³ En este caso, el informe pareciera apuntar a demostrar la importancia de la obra social en un sentido práctico que se realiza. Hay que tener en cuenta el impulso que el Estado está dando a estos temas, especialmente desde la llegada del peronismo al poder, a través de distintos mecanismos entre los que se encontraba la Fundación Eva Perón.³⁴

La cuestión de la percepción del subsidio estatal parece constituir un tema conflictivo para todo el período objeto de estudio. En abril de 1948 la Dirección General de Asistencia Social envió una comunicación dirigida a Natalia Montes de Oca en su carácter de Superiora de la CDM poniéndola en conocimiento de la Disposición N° 66, relacionada con el régimen de becas a la que quedaban sujetas todas las entidades subvencionadas. El comunicado, plantea que la Dirección General de Asistencia Social estaba en conocimiento de la existencia de instituciones subsidiadas que no estaban cumpliendo con “los servicios a que están obligadas por la Ley del Presupuesto de la Nación en lo referente a la asistencia que deben prestar a los becados, ya sea en alimentos, útiles, ropa, etc.” La nota planteaba asimismo que era propósito de la Dirección “corregir esas deficiencias atentatorias contra la obra social en que está empeñado el Superior Gobierno de la Nación”. Al comunicado se le adjunta una nota firmada por el Secretario General de Asistencia Social, donde se

³¹ A continuación reproducimos algunos pasajes de la respuesta enviada por Natalia Montes de Oca al Dr. Guillermo Gonzales, Director de Subsidios: “La observación del Inspector tiene, suponemos, carácter puramente hipotético, pues nuestros libros de tesorería acusan un imprescindible aumento de actividades que ya se han iniciado y han de crecer aún mucho más...En cuanto a los socorros a las personas carentes de recursos, deseamos fervientemente poder proporcionarlos, están contemplados ya en nuestro presupuesto, y...ese deseo de dar socorros constituye otro motivo más para reclamar el subsidio...” Archivos del ICRS, Memorias del ICRS, año 1945.

³² Por ejemplo, en el año 1947 sobre un total de 45 alumnas, 8 no abonaron la matrícula, en segundo año, de un total de 32 inscriptas 11 alumnas no la abonaron y en tercer año, no lo hicieron 21 sobre un total de 39. Archivos del ICRS, Memorias de la EAS, año 1947.

³³ Archivos del ICRS, Memorias de la EAS, año 1949.

³⁴ Para una visión amplia y detallada sobre las funciones desarrolladas por la Fundación Eva Perón, consultar Horacio Gaggero; Alicia Garro y Mónica Campins “La fundación Eva Perón” en De Castro Gomes, A.; Frega, A.; Campins, M.: Gaggero, H.; Garro, A.; Estado, corporativismo y acción social en Brasil, Argentina y Uruguay, Biblos, Fundación Simón Rodríguez, 1999.

le solicita a Natalia Montes de Oca “quiera tener a bien prestar el máximo de colaboración en todo sentido...”³⁵

El contar con el subsidio estatal a partir de 1943, permitió a la Escuela cubrir aproximadamente el 50% de sus costos de funcionamiento anuales.³⁶ Aunque la escasez de recursos parece representar una dificultad para todo el período, el resto de los gastos de la Escuela eran solventados a partir del aporte del Arzobispado de Buenos Aires, al ser considerada la institución como una obra oficial del mismo, con donaciones particulares, entre las que en varias oportunidades se encuentra la ayuda directa, a título personal del Cardenal Copello, y con fondos provenientes de la Compañía del Divino Maestro, después de su fundación en 1943. Durante el período objeto de estudio las alumnas no pagan cuota mensual, sino una matrícula dos veces al año que se define como “muy moderada”. Para el período peronista incluso un alto porcentaje de las alumnas no la abonaban, según solicitud de las mismas estudiantes y además para cumplimentar los requisitos que debían seguir las instituciones subsidiadas.

Por otro lado, si bien el aporte estatal representaba una parte importante de los recursos de la Escuela, implicó como contrapartida aceptar la injerencia estatal en la institución. Esto se puede apreciar tanto en lo relacionado con las cuestiones académicas como en las exigencias de otorgamiento de becas o de realización de ayuda social directa, cuestión esta última que escapaba de los objetivos originales de la Escuela.

Esta tendencia se inscribe en el marco de fortalecimiento de las estructuras de centralización estatal y de construcción de las políticas sociales por parte del Estado que se acentúan desde principios de la década del treinta y se profundizan con el golpe de 1943 y el peronismo.³⁷ Este proceso se percibe por ejemplo, en los intentos que se produjeron desde los años treinta de limitar la autonomía de la Sociedad de Beneficencia, a los cuales las “Damas” que la controlaban se resistieron vigorosamente. Los objetivos de control se vieron reforzados con la creación en 1943 de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social. A la vez, la Secretaría de Trabajo y Previsión también creó una Dirección de asistencia Social para ejercer funciones de supervisión.³⁸

Más allá de las discusiones y controversias que las organizaciones caritativas y de beneficencia pudieran suscitar, su contribución a la atención de los problemas sociales y al disciplinamiento de los sectores populares las condujo a establecer un vínculo de cooperación con el Estado que, en muchos casos las subsidiaba. Sin embargo, desde la llegada del peronismo al poder,

³⁵ Archivos del ICRS, Memorias de la EAS, año 1948.

³⁶ Archivos del ICRS, Memorias de la EAS, Balances período 1943-1955.

³⁷ Para un análisis de este proceso, consultar Daniel Lvovich; Juan Suriano (editores); *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952*, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2006.

³⁸ Una descripción del proceso que condujo a la pérdida de autonomía y posterior disolución de la mencionada Sociedad se encuentra en Donna J. Guy, “La “verdadera historia” de la Sociedad de Beneficencia”, en José Luis Moreno (comp.), *La política Social antes de la Política Social (Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*, Trama editorial/ Prometeo Libros, Buenos Aires, 2000.

no hay que desconocer que se impulsó otra concepción en relación a estos problemas que buscaba alejarse del tradicional asistencialismo, para definir a la ayuda social como un derecho garantizado por el Estado. En este sentido, habría que interpretar las tensiones, conflictos y rivaldades que se manifestaron con las organizaciones tradicionales tales como la Sociedad de Beneficencia y con la propia Iglesia Católica y sus organizaciones por el control sobre el ejercicio de la caridad organizada. En esta línea podría inscribirse la supervisión y control de que es objeto la EAS a partir de 1943.

4. Las estrategias de difusión e inserción social

4.1 Difusión en el ámbito católico

Desde el ICRS se intentó desde el momento de la fundación de la Escuela difundir sus actividades en diversos ámbitos vinculados a la Iglesia en los cuales sus actividades podían despertar interés. En enero de 1940 se envió una nota a las Direcciones del Boletín Oficial de la A.C.A.; “Carismas”; “El Ángel del Carmelo”; “El Plata Seráfico” y “Nueva Pompeya”, informando de la creación de la Escuela y solicitando que se dieran a conocer sus actividades por intermedio de las mencionadas publicaciones. El objetivo no era que se conociera la noticia sólo en la Capital, sino también en pueblos vecinos y en el interior del país.³⁹

La nueva Escuela también fue promocionada entre las congregaciones de religiosas que no hacían vida de clausura. En este caso, Natalia Montes de Oca en su carácter de presidenta de la Comisión Directiva del Instituto y el Pbro. Jesús Montánchez como Asesor eclesiástico del mismo, remitieron una nota a las Superioras de las congregaciones que figuraban en la Guía Eclesiástica anunciando la inauguración de la Escuela, enfatizando la importancia de adquirir los conocimientos técnicos y científicos que allí se iban a impartir para las religiosas que ejercieran cualquier tipo de apostolado. Asimismo, se destacaba que tal como la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino, estaba orientada “a protestantes y judíos” era deseable que las religiosas, “auténticas apóstoles de Cristo” no quedaran al margen del conocimiento formal de la Asistencia Social a la que se identifica con el ejercicio de la caridad, “tal como la entiende y enseña la Iglesia”.⁴⁰

³⁹ Se transcribe parte del texto de la comunicación: “El Emmo. Sr. Cardenal Primado acaba de fundar en este Instituto de Cultura Religiosa Superior una Escuela de Asistencia Social y tiene sumo interés en que se dé a conocer. Le ruego, por lo tanto, quiera hacernos el gran favor de publicar cuanto antes en la importante y difundida revista que Ud. dirige el anuncio que le adjunto...” Archivos del ICRS, Gacetillas...año 1940.

⁴⁰ A continuación se reproducen fragmentos de la nota enviada en febrero de 1940 a las “Superioras de Monjas no Enclaustradas citadas en la Guía Eclesiástica”: Reverenda Madre Superiora: me es grato mandarle un anuncio de la Escuela Católica de Asistencia Social que nuestro Emmo. Sr. Cardenal ha dispuesto que se abra en este Instituto...Así como la Escuela de Servicio Social del Museo Social Argentino es frecuentada por los protestantes y judíos que han de dedicarse a estas actividades y es noviciado obligatorio para los pastores protestantes, sería de desear que las religiosas, apóstoles sociales auténticas de Cristo, no quedaran atrás en la técnica científica de la asistencia social, o mejor dicho de la caridad, tal como la entiende y enseña la Iglesia de acuerdo a las necesidades de nuestros azarosos tiempos, y que por lo tanto una o varias religiosas de cada comunidad cursaran los estudios en esta escuela. El tiempo invertido en ello se recuperará con creces por la eficiencia tanto mayor que adquiriría luego de su actuación apostólica en cualquier terreno

Entre el 3 y el 11 de marzo de 1954, se realizó en Buenos Aires el “I Congreso Internacional de los Estados de Perfección”, el mismo convocó a religiosos y religiosas de Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Fue presidido por el Arzobispo de Buenos Aires, Cardenal Copello, contó con la Dirección del Secretario de la Sagrada Congregación y con la presencia de varios obispos de las naciones participantes. Más allá de que las conclusiones del Congreso no dieron cuenta de resoluciones que condujeran a cambios sustanciales, se recomendó la preparación teológica, cultural, científica y técnica de las religiosas.⁴¹

Tomando en cuenta esta situación, Natalia Montes de Oca, como Superiora General de la Compañía del Divino Maestro, envió una carta a las Madres Superiores de distintas Congregaciones haciendo referencia a las recomendaciones del mencionado Congreso y comunicando el cambio en los horarios de los cursos de la Escuela con el objeto de que las religiosas que realizaran sus tareas sociales y hospitalarias pudieran asistir.⁴²

Las acciones de difusión tanto de la EAS como de las demás carreras que podían cursarse en el Instituto se orientaron también a las egresadas de los colegios católicos a las cuales se apelaba directamente, mediante distribución de propaganda gráfica o mediante visitas informativas a estos establecimientos. En el mes de noviembre de cada año se realizaba un acto que incluía una actividad cultural y posteriormente se invitaba a las asistentes a recorrer las instalaciones y a informarse sobre las diversas alternativas de estudio que se ofrecían.⁴³

Las actividades de difusión de las carreras, cursos y actividades que se realizaban en el ICRS llegaron también a las parroquias, tanto en revistas o boletines⁴⁴ donde se mencionaba la obra

que se desarrollara... Esperando que así lo entenderá Ud. Ya que tanto Ud. Como nosotros deseamos sino la extensión del reinado social de Jesucristo y su mayor gloria...” El subrayado corresponde al original, Archivos del ICRS, Gacetillas... año 1940.

⁴¹ Quiñones, Ana, STJ; *Del “estado de perfección” a “seguir a Jesús con el pueblo pobre”*. *El comienzo de la vida religiosa inserta en medios populares en Argentina (1954-1976)*; Aporte al proyecto de recuperación de la memoria histórica de la mujer en la vida religiosa. Comfar, 1999.

⁴² La carta enviada en el mismo mes de marzo de 1954, planteaba: “El Congreso de Religiosos recientemente celebrado en la sesión destinada a las Religiosas Hospitalarias y de Asistencia Social, propuso entre sus conclusiones la preparación técnica de las Religiosas y la conveniencia de diplomarse como Asistentes Sociales. Anhelamos poder ayudar y servir a nuestras queridas Hermanas en Cristo y por eso les ofrecemos, Rvda. Madre, nuestra Escuela de Asistencia Social, cuyos horarios hemos modificado expresamente para que las Hermanas puedan seguir la carrera con la menor incomodidad posible, en un ambiente religioso y de verdadera cultura...” Archivos del ICRS, Correspondencia enviada y recibida 1935-1955, año 1954.

⁴³ Reproducimos un fragmento de una carta enviada por Natalia Montes de Oca a las Superiores de los colegios católicos de la ciudad en noviembre de 1955: “...como en años anteriores deseamos procurar que las egresadas secundarias de los Colegios Religiosos conozcan las carreras que pueden seguir en nuestro Instituto, a fin de continuar, en los estudios superiores, la magnífica obra educativa realizada por Uds. En los Normales, Liceos y Comerciales... con tal motivo invitamos a todas las egresadas a un acto que en su honor se realizará. Se les obsequiará en esa ocasión la película “Totó el Bueno o Milagro en Milán”...” Archivos del ICRS, Correspondencias Varias, 1935-1955.

⁴⁴ A modo de ejemplo: “La historia de los tiempos modernos enseña claramente que la preparación profesional es indispensable para ejercer el apostolado social. Los esfuerzos de la caridad y del celo apostólico podrían resultar estériles, cuando no contraproducentes, al hacer surgir... los frutos de la ignorancia celosa y la torpeza caritativa. ..Es evidente que la Asistente Social debe conocer las leyes de su patria, tener una idea precisa de los derechos y deberes de cada uno, guiarse por las normas de la medicina preventiva, de la puericultura, la nutrición... Orientar sus acciones por las Encíclicas Pontificias y por la moral cristiana. Esta formación integral es la que ofrece la Escuela...” El Pregonero. Boletín Parroquial de la Concepción, Año XV, 14 de marzo de 1954, Archivos del ICRS, Gacetillas... año 1954.

como así también a través de carteles de propaganda por medio de los que se buscaba que las mujeres tuvieran conocimiento de la misma.⁴⁵

4.2 Difusión hacia el público en general

La Escuela organizaba anualmente actividades culturales y recreativas con el objeto de difundir sus actividades y obtener financiamiento. Un ejemplo de esto es la anunciada función a beneficio del “Taller de pobres de la Escuela de Asistencia Social”. En un folleto de propaganda de julio de 1948 se invita a la comunidad en general a disfrutar del siguiente programa: Primera Parte: Variedades Sonoras y Musicales y Segunda Parte: un film titulado “Mi Corazón te Guía”, descrito como “un drama humano magníficamente interpretado por Marlene Oyeron, Dana Andrews, Ethel Barrymore, con espléndidos pasajes musicales a cargo de Arturo Rubinstein y la Sinfónica de Nueva York”.⁴⁶

Estas actividades se complementaban con las organizadas directamente por el ICRS, tales como ciclos de conferencias, cine-debate, salón de té, paseos, y el funcionamiento del Ateneo Femenino que apuntaban, más allá de sus objetivos específicos, a dar a conocer la obra llevada adelante por la institución y buscaban constituirse en espacios atractivos para las mujeres sin estar estrictamente vinculados con aspectos religiosos.

También se promovió la difusión a través de afiches ubicados en la vía pública, en las estaciones de subterráneos y trenes.⁴⁷ Estas publicidades estaban destinadas fundamentalmente a las jóvenes que debían elegir su carrera, pero también las señoras eran parte del alumnado esperado en el Instituto.⁴⁸ Para realizar la tarea de distribución de afiches se habían contratado los servicios de una empresa de publicidad dedicada especialmente a tal actividad.⁴⁹

⁴⁵ En una nota dirigida por Natalia Montes de Oca en su carácter de Superiora General de la Compañía del Divino Maestro y Presidenta de la Comisión Directiva del ICRS a los sacerdotes encargados de distintas parroquias de la ciudad de Buenos Aires y pueblos vecinos, se planteaba: “...tengo el agrado de dirigirme a Ud. Padre para darle a conocer lo que el mencionado Instituto ofrece a todas la jóvenes y mujeres de Buenos Aires y pueblos vecinos... que quieran cursar en un ambiente genuinamente católico, fraternalmente amistoso y delicadamente femenino, carreras útiles y adecuadas a su sexo...” Archivos del ICRS, Gacetillas...1948.

⁴⁶ En el mencionado folleto, donde la Comisión Organizadora agradecía a aquellos que habían colaborado con el festival se incluían frases relacionadas con la tarea de las Asistentes Sociales y con la espiritualidad que orientaba a la institución tales como: “Tres medios conducen a la Asistente Social en su misión: Vivir en Dios, espíritu de abnegación, amor al prójimo; A los que buscan al Señor no les faltará bien alguno.” Memoria del ICRS, Memorias de la EAS, año 1948.

⁴⁷ A modo de ejemplo: “¿Qué estudiará la mujer porteña en 1947? Nuestras jóvenes estudian y se cultivan cada día más. Por eso llenan las aulas del Instituto de Cultura Religiosa donde funciona: La Escuela de Asistencia Social carrera femenina y moderna por excelencia en la cual la presencia de la técnica se aúna al abnegado amor al prójimo...” Archivos del ICRS, Gacetillas...año 1947.

⁴⁸ Un afiche difundido en 1953 apelaba directamente a las mujeres mayores. “Señoras, ¿habían pensado ustedes que ya era demasiado tarde para sentir la alegría de estudiar aprender? NO! para la formación de la mujer cristiana, a toda edad, hay en Buenos Aires una casa...” Archivos del ICRS, Gacetillas...año 1953.

⁴⁹ Por ejemplo en marzo de 1952 se contrató a la empresa “Saavedra Publicidad” para que se encargara de la fijación de 100 afiches encada línea de los subterráneos de la línea A “Plaza de Mayo- Primera Junta” y “Plaza de Mayo- Palermo” de la línea D. La misma empresa también comunica a las autoridades que se habían reservado los lugares necesarios para la fijación de 50 afiches para ser fijados en las estaciones recorridas por el Ferrocarril D. F. Sarmiento,

Uno de los afiches del año 1947 mostraba una imagen femenina en actitud que podría interpretarse como dubitativa y al lado de la misma se presentaba el siguiente interrogante: ¿En qué curso me inscribiré?

Los textos de propaganda se dirigieron también a las emisoras radiales. Eran enunciados que buscaban llamar la atención y despertar el interés femenino poniendo énfasis en la utilidad práctica de los estudios a seguir, así como en su actualidad e inserción en la realidad.⁵⁰ También las propagandas radiales llamaban a las “jóvenes estudiosas” a decidirse por alguna de las alternativas que se ofrecían. Se proponía que las jóvenes hicieran un examen de conciencia que las llevara a tomar una decisión que se presentaba como trascendente y fundamental. Tal como expresa este texto destinado a ser difundido en Radio Splendid en marzo de 1950: “...Consulte su temperamento... Estúdiese a sí misma... Decida su Vocación... Elija su Carrera... ¿Se siente Ud. Inclínada a actuar en el campo social? Es ésta una de las actividades más femeninas, uno de los ideales más nobles de la mujer. Capacítese adquiriendo la técnica de la Asistencia Social moderna estudiada a la luz de la Verdad...”⁵¹

En el año 1952, se transmitieron por L.S.4 Radio Porteña una serie de “charlas”, que salían al aire los días viernes a las 19, 15 hs. durante las cuales algunas de las egresadas del Instituto contaban a los oyentes las experiencias vividas en el transcurso de sus carreras, “tan diversas como vocaciones se abren hoy en día en el horizonte de la mujer”. En estos programas radiales también se enfatizaba sobre las diferencias constitutivas entre los hombres y las mujeres. El ICRS era desde esta perspectiva una institución que con “moderno y sensato criterio” preparaba sus programas y sus asignaturas “para mujeres exclusivamente”. Asimismo, tanto en estas emisiones radiales como en la mayor parte de la publicidad se destacan las características de comodidad, amplitud, limpieza y cordialidad que imperan en el lugar.⁵² Esto se hace notar en la publicación en medios gráficos de abundantes fotografías de diversos espacios de la institución.⁵³

incluyendo sus ramales por ejemplo Santa Catalina, San Justo, Tablada, Versallies, etc. Archivos del ICRS, Gacetillas...año 1952.

⁵⁰ En una nota dirigida al Director Artístico de Radio Belgrano en febrero de 1949, Sr. Samuel Yankelevich por parte de Natalia Montes de Oca en febrero de 1949, se solicita que la emisora difunda la “siguiente noticia: ¡Atención! ¡Para las jóvenes que van a decidir su porvenir! El Instituto de Cultura Religiosa ha abierto ya su inscripción. Ofrece las carreras femeninas más nobles y de mayor actualidad...” Archivos del ICRS, Gacetillas... año 1949.

⁵¹ Archivos del ICRS, Gacetillas...año 1950.

⁵² Un fragmento del texto leído en Radio Porteña el viernes 2 de mayo de 1952 por Mercedes Jáuregui: “Amables oyentes: Ha quedado ya relegada a épocas pretéritas, entre los temas vetustos y pasados de moda, la absurda discusión sobre la relativa superioridad del hombre y de la mujer. Hoy todos saben que no hay superior e inferior, sino simplemente dos seres diferentes: reacciones diversas, psicología peculiar, un modo distinto de encarar la vida, el estudio, el trabajo. En una palabra, que las almas tienen rasgos tan diferentes como los rostros, y esos rasgos están condicionados por la misión que a cada uno de ellos le toca desempeñar en el mundo.. Y queremos hablarles hoy de una casa que se dedica, precisamente a la enseñanza superior de la mujer...Hay una casa acogedora, alegre, una casa de puertas siempre abiertas, donde reina la más simpática y cristiana de las camaraderías. Hay salones limpios, luminosos, abiertos al sol de Buenos Aires... Que estas breves y cordiales charlas sean un fermento en el corazón de las jóvenes...que sean una orientación para las madres que afrontan el problema de sus hijas adolescentes...que sean un

En otro programa emitido por la misma emisora se alentaba e incentivaba la curiosidad femenina como motor del conocimiento al igual que la observación y la investigación. Además, se esbozaba la concepción que desde la institución emanaba sobre el papel de las mujeres en la sociedad. En este sentido se resalta la influencia de las mujeres en la familia y en la sociedad y sobre todo su papel como “colaboradora del hombre de hoy y artífice del de mañana”.⁵⁴

Anualmente se enviaba a los diarios una comunicación informando del inicio del año académico, destacando la significación de los conocimientos impartidos por la institución para la formación integral de la mujer cristiana. Además se hacía referencia a la cordialidad, la fraternidad y las múltiples posibilidades de establecer relaciones sociales que ofrecía el Instituto. Esto se puede apreciar en un aviso dirigido a los Jefes de Redacción de los diarios “La Prensa”, “La Nación”, “El Pueblo”, “La Nación” y “El Mundo” en marzo de 1952.⁵⁵

El 22 de marzo de 1954, salió publicada una extensa nota en el diario “El Pueblo”, titulada “Formación Integral de la Mujer”, firmada por Marta L. Albarracín en la cual se hacía referencia a las diferencias intrínsecas que existían entre el hombre y la mujer. Desde la perspectiva de la nota, esto no implicaba hablar de inferioridad o superioridad, sino el reconocimiento de las diferencias profundas entre ambos sexos, que se traducían en la inconveniencia, y “antigüedad” de educarlos con los mismos métodos. De allí la necesidad de una Institución, como el ICRS que abordara la educación superior de las mujeres atendiendo a sus particularidades. En ese ámbito, donde según se afirma reinaba la “alegría y la femineidad” la mujer cristiana estaba llamada a formarse “amplia e integralmente” para “realizar todo aquello que lo hombres no pueden realizar” en un mundo que “cansado de erudición sin caridad, reclama la cultura que se basa y afirma sobre los verdaderos valores”.⁵⁶

Los órganos de prensa católicos se hicieron eco de las actividades tanto de la Escuela como del Instituto en general. Tal es el caso de una nota publicada con el título: “Una casa de puertas abiertas” en Signo, órgano de la Agrupación Universitaria de la A.C. (A.U.D.A.C.) La cronista

legítimo motivo de orgullo al ver cuánto son capaces de hacer las mujeres en la tierra”. Archivos del ICRS, Gacetillas...1952.

⁵³ Tal como proponía Natalia Montes de Oca al cronista del diario La Nación en noviembre de 1951, con motivo de acordar la realización de una nota para el mencionado diario: “le recuerdo la importancia de traer cámara así podrá sacar fotos de nuestros magníficos salones”.

⁵⁴ En el programa radial emitido el viernes 9 de mayo de 1952: “Desde los albores de la humanidad la curiosidad ha sido y seguirá siendo la inclinación natural del hombre...ver, conocer, investigar, obtener respuesta a infinitos interrogantes...eterna ansia del hombre...y cuanto más de la mujer. La joven moderna debe formarse para ser luz en los ambientes que frecuenta, y contribuir a una generación futura radiante...” Archivos del ICRS, Gacetillas...1952.

⁵⁵ “...una vez más las aulas de esta prestigiosa institución cultural han de verse colmadas de una muchedumbre entusiasta de jóvenes y mujeres que ávidas de verdad se consagran en torno del Único Maestro, Cristo, para recoger los tesoros inagotables de la Ciencia Divina. Amplios conocimientos y múltiples posibilidades de acción cultural, social y apostólica se ofrecen a la mujer moderna mediante los diversos estudios que se desarrollan en el Instituto, dentro de este ambiente de auténtica fraternidad cristiana y de rigurosa disciplina intelectual que lo caracteriza. Son los horizontes infinitos que ofrecen los estudios profundos de los problemas sociales, en la Escuela de Asistencia Social...” Archivos del ICRS, Gacetillas...año 1952.

⁵⁶ Archivos del ICRS, Gacetillas...año 1954.

presenta la obra realizada por el establecimiento como “una de las grandes realizaciones del catolicismo”. En la nota se realiza una entrevista a la Dra. Celia Velazco Blanco que es presentada como secretaria del ICRS, quien ante la pregunta sobre el futuro de la obra se plantea que la misma está garantizada por la “acción indispensable de la congregación religiosa, la Compañía del Divino Maestro, fundada por el Eminentísimo Cardenal Copello que la sustenta como un cimiento sustenta un edificio...”.⁵⁷

La revista femenina “El Hogar” se hizo eco también de las actividades del Instituto. En la misma se destaca, además de la utilidad y rigurosidad de los conocimientos que se imparten, las características del espacio al que la redactora describe “con una sensación de hogar y de tibieza y de estudio y de descanso al mismo tiempo...” Para finalmente preguntarse por las razones por las cuales se ha logrado ese perfecto equilibrio entre esparcimiento y trabajo, recato y diversión, la respuesta al “milagro” que se produce en esa casa estaría “en las sonrisas de estas maravillosas criaturas que forman la Compañía del divino Maestro...”.⁵⁸

El ICRS utilizó diversos mecanismos de propaganda para difundir sus actividades en amplios sectores sociales. Aunque el Instituto fue frecuentado por sectores de la elite porteña,⁵⁹ estas “damas” no se encuentran prácticamente dentro de la nómina de las egresadas, las cuales pertenecían fundamentalmente a sectores medios. Si bien la institución estuvo destinada desde sus orígenes a la formación femenina en forma exclusiva, la insistencia en los años cincuenta de resaltar la conveniencia y “modernidad” de impartir una educación diferenciada a ambos sexos parecía responder a voces que cuestionaban estas prácticas. Más aún cuando conocemos que el Instituto comenzó a aceptar alumnos varones a partir de 1956.

Asimismo se evidencia cierto cambio en el contenido de la publicidad que parece dar cuenta de las transformaciones sociales del mundo de posguerra. La propaganda comienza a apelar no ya a las “jovencitas” sino a las adolescentes y a sus madres que “deben afrontar el problema” de su educación. Para ellas el Instituto ofrecía un ambiente que se proponía como “bullicioso, ameno, acogedor” pero también era un ámbito controlado y supervisado. En este sentido, la publicidad parece destacar estas cualidades frente a la emergencia de otros espacios institucionales que no las contaban, tales como por ejemplo la Universidad de Buenos Aires, que experimentaba en esos años una expansión de la matrícula femenina.

Conclusiones

⁵⁷ Archivos del ICRS, Gacetillas...año 1952.

⁵⁸ Archivos del ICRS, Gacetillas...año 1953.

⁵⁹ Tal como muestra un artículo de la revista El Hogar de julio de 1943, en donde se muestra en diversas fotografías a numerosas señoras de la alta sociedad de Buenos Aires tomando clases en la EAS, por ejemplo: Raquel A. de Derqui, Leonor Arias de Lamas, Josefina Vedota de Ocampo, María Laura Meyrelles de Bullrich, María Adela Alcorta, Dolly Sojo, Marta Lanús Mosquera, H. Roca Rivarola, Carmen Carballido de Pueyrredón, entre otras.

La fundación de la EAS parece responder a los objetivos de una parte de la jerarquía eclesiástica de impulsar la formación intelectual femenina ya que se asumía la importancia de las mujeres en la familia y la sociedad como transmisora de valores. A través de esta experiencia se buscaba conciliar el discurso tradicional hacia las mujeres como esposas y madres y la necesidad de su educación de manera que “los hogares cristianos” se fortalecieran a partir de la irradiación de las virtudes morales y culturales femeninas.

Desde esta perspectiva, sectores de la jerarquía eclesiástica estimularon la educación de las mujeres pero buscando conservar la influencia de la Iglesia sobre las mismas frente a los cambios económicos y sociales que se vislumbraban.

Al mismo tiempo, existía en sectores católicos femeninos la aspiración de profundizar los conocimientos teológicos y la capacitación profesional, terreno que dentro de la Iglesia se había reservado fundamentalmente a los hombres.

En este caso, se perciben por un lado relaciones de cooperación con la jerarquía, cuya figura más relevante a nivel nacional estaba representada por el cardenal Copello, pero también se advierten ciertas tensiones con otros sectores que desconfían de las consecuencias de la profesionalización femenina.

La EAS reflejó las tensiones y ambigüedades entre el modelo más tradicional, al que se hace referencia en tanto se apela al rol femenino tradicional, a las mujeres como colaboradoras de los hombres y un modelo más moderno que apuntaba a su profesionalización y mayor autonomía. Sin embargo, al generar espacios de sociabilidad y facilitar el acceso al trabajo remunerado, la Escuela colaboró en la creación de espacios concretos para que las mujeres, no sólo de la elite sino aquellas pertenecientes a sectores medios se “alejaron del hogar” y se les “abrieran múltiples horizontes de posibilidades”, tal como lo proponía una publicidad, lo que parecía anunciar una nueva época.

Bibliografía

Bianchi, Susana; (1997) *Actores, ideas y proyectos políticos en la argentina contemporánea*, Buenos Aires, Buenos Aires, IHES.

Bianchi Susana; (2001) *Catolicismo y peronismo. Religión y política en la Argentina , 1943-1955*, Buenos Aires, IHES- Prometeo.

Bidegain, Ana María; (2003) *Vida religiosa femenina en América Latina y el Caribe. Memoria histórica*, Confederación Latinoamericana de Religiosos CLAR Tomo I

Caimari, Lila; (1994) *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y Sociedad en la Argentina (1943 – 1955)*, Bs. As., Ariel.

Compañía del Divino Maestro, (1961) *Origen y Desarrollo de su carisma y espiritualidad*, Bs. As., edición propia.

Di Stefano, Roberto; Zanatta, Loris; (2000) *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, Bs. As., Grijalbo – Mondadori.

Gil Lozano, Fernanda; Pita, Valeria; Ini, María Gabriela; (directoras) *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX*, (2000) Buenos Aires, Taurus, Tomo 2.

Lvovich, Daniel ; Suriano, Juan (editores) ; (2006) *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento/ Prometeo Libros.

Moreno, José Luis, (comp.); (2000) *La política social antes de la política social (Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*, Buenos Aires, Trama editorial/ Prometeo libros.

Quiñones, Ana; STJ (1999) *Del “estado de perfección a “seguir a Jesús con el pueblo pobre”. El comienzo de la vida religiosa inserta en medios populares en Argentina (1954-1976)*, Aporte al proyecto de recuperación de la memoria histórica de la mujer en la vida religiosa. Confar.

Romero, Luis Alberto (1994); *Breve historia de la Argentina Contemporánea*, Buenos Aires, FCE.

Siwak, Pedro; (2004) *Mujeres protagonistas en la Iglesia del siglo XX*, Bs. As., Guadalupe.

Touris, Claudia; (2004) “El aporte de la historia oral a la historia de las mujeres y los estudios de género”, en AA.VV. , *En la encrucijada del género. Conversaciones entre teología y disciplinas*, Buenos Aires, Centro de Estudios Salesiano de Buenos Aires (Cesba).

Zanatta, Loris;(1996) *Del Estado liberal a la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

Zanatta, Loris; (1999) *Perón y el mito de la nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943 – 1946)*, Bs. As., Sudamericana.

Zuretti, Juan Carlos; (1972) *Nueva Historia Eclesiástica Argentina. Del Concilio de Trento al Vaticano Segundo*, Buenos Aires, Itinerarium.

Fuentes Consultadas

Correspondencia enviada y recibida (1935-1955)

Gacetillas enviadas y Publicadas- Planes de Promoción (1935-1955)

Libros de Actas del ICRS (1933-1955)

Memorias del ICRS (1933-1955)

Memorias de la EAS (1940-1955)

Reglamento de la EAS